



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL MARTES 18 DE ABRIL DEL 2023

Sesión : Extraordinaria
Modalidad : Virtual
Fecha : 18 de abril de 2023
Hora : 22:00 pm
Asistentes : Miembros del Consejo de Facultad de Derecho y Ciencia Política e invitados.

Presidente: Dr. Víctor Enrique Toro Llanos

Vicedecano Académico: Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela

Representantes de los docentes principales: Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela, Mg. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero, Dr. José Félix Palomino Manchego

Representantes de los docentes asociados: Mg. Óscar Alberto Huerta Ayala, Abg. Julio Fernández Cartagena

Representantes Estudiantiles de Pre y Posgrado: Sr. Fabrizio Laguna Sifuentes, Srta. Fiorella Alvarado Gutiérrez, Sr. Juan de Dios Atarama Macha, Sr. Wilder Charaja Béjar

Miembros Consejeros con voz sin voto:

Representante del Centro Federado: Srta. Ana Fabia Gamboa Ramírez

Representante del Centro de Estudiantes de Ciencia Política: Sr. Carlos Huarez Pérez

Invitados:

Dr. Rubén Chedorlaomer Gonzáles Espinoza (Director de la Escuela Profesional de Derecho)

Dr. Carlos Antonio Pérez Ríos (Director de la Unidad de Investigación)

1. CONTROL DE ASISTENCIA

Se dio paso al llamado de asistencia siendo las 22:05 pm, cumpliendo con el quórum



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

reglamentario se dio inicio a la sesión de la presente fecha.

2. AGENDA

AGENDA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DEL 18 DE ABRIL DEL 2023

ORDEN DEL DÍA				
I. PROMOCIÓN DOCENTE				
01	Informe Final del Proceso de Promoción Docente de las Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política	17.ABR.2023	Informe Final del Proceso de Promoción Docente de las Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política	Aprobación del Consejo de Facultad

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos: Señores consejeros con el quórum reglamentario damos inicio a esta sesión extraordinaria de consejo de facultad para tratar único punto de la agenda relacionado con el informe final de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente acerca del proceso de promoción docente de las escuelas profesionales de Derecho y de Ciencia Política de nuestra facultad. Damos lectura a través de la secretaría de este consejo acerca de las conclusiones finales del informe de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Milagros

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Informe Final de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de fecha 17 de abril de 2023.

Culminado el proceso de promoción docente 2023 para las escuelas profesionales de Derecho y Ciencia Política los miembros de la comisión recomendaron por unanimidad aprobar la promoción de los siguientes profesores por haber alcanzado el puntaje establecido en el Reglamento de Promoción Docente aprobado mediante resolución rectoral N° 012242-2021-R de fecha nueve de noviembre del 2021.

Escuela Profesional de Derecho promoción de docentes asociados a principales: Jesús María Elena Guerra Cerrón profesora asociada ocho horas tiempo parcial promovida a principal ocho horas tiempo parcial con 78 puntos, Seijas Rengifo Teresa Jesús asociada cuarenta horas tiempo completo promovida a principal dedicación exclusiva con 78.54 puntos.

Escuela Profesional de Ciencia Política promoción de docentes asociados a principales Francisco Roger Carruitero Leca asociado cuarenta horas tiempo completo promovido a principal dedicación exclusiva con 79.75 puntos.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política promoción de docentes auxiliares asociados: Óscar Alberto Huerta Ayala auxiliar diez horas tiempo parcial promovido a asociado ocho horas tiempo parcial con 76.28 puntos, a Jhushein Fort Ninamanco Córdova auxiliar diez horas tiempo parcial promovido a asociado ocho horas con 76.84 puntos, Napoleón Cabrejo Ormachea auxiliar veinte horas tiempo parcial promovido a asociado ocho horas con 81.02 puntos. Promoción de docentes auxiliares a asociados: Krupskaya Rosa Luz Ugarte Boluarte asociada cuarenta horas tiempo completo promovida a asociada veinte horas tiempo parcial con 83.37 puntos, César Eusebio Ramos Padilla auxiliar veinte horas tiempo parcial promovido a asociado veinte horas tiempo parcial con 79.32 puntos.

Finalmente debemos informar que para la evaluación de los expedientes de promoción docente se contó con los siguientes informes: informes de la Oficina de Personal, informes de los directores de las Escuelas Profesionales de Derecho y Ciencia Política, informe de los jefes de los Departamentos Académicos de Derecho Público, Privado, Ciencias Jurídicas y Políticas, informe del vicedecano académico, informe del director de la Unidad de Posgrado, informe del vicedecano de Investigación y Posgrado, informe del director de CERSEU.

Presidente: Bien, gracias Milagros. Si no hay alguna observación a las conclusiones finales de la comisión... Tenemos ahí la mano levantada de Óscar Huerta Ayala.

Dr. Óscar Alberto Huerta Ayala: Sí, sí, estimado doctor. Ha habido un error material nada más, cuando se dice que tanto el doctor Jhushein Ninamanco, como el suscrito, dice "auxiliar diez horas" cuando en realidad somos nosotros actualmente como veinte horas. Es lo único, es decir de veinte horas tiempo parcial se está pasando asociado ocho horas. Ahí le han puesto por error le han puesto auxiliar diez horas. Es lo único, de ahí todos estaría ok.

Presidente: Bien se hará entonces la corrección correspondiente. El Centro Federado tiene el uso de la palabra.

Srta. Ana Fabia Gamboa Ramírez: Buenas noches doctor. Primero el compañero Juan de Dios y luego nosotros complementaríamos.

Sr. Juan de Dios Atarama Macha: Doctor, buenas noches. ¿Podría hacer uso de la palabra?

Presidente: Sí, adelante.

Sr. Juan de Dios Atarama Macha: Muchísimas gracias. Nuevamente saludar a los presentes en el consejo de facultad y también agradecer la labor de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente por la labor realizada. Es rescatable ciertamente el esfuerzo puesto en este informe final y sin perjuicio de ello quisiéramos poder agilizar un poco más el proceso de las impugnaciones y dar todas las herramientas necesarias para que los participantes hagan uso de su debido derecho a la impugnación.

Como representantes estudiantiles nos hemos dado la sorpresa de percatarnos que en algunas calificaciones de algunos profesores que en las evaluaciones estudiantiles han salido prácticamente jalados. Han salido con alta nota en las evaluaciones estudiantiles e incluso también en algunos informes de los diversos directores que se han venido recogiendo de acuerdo al reglamento del concurso de promoción. Esto nos preocupa en demasía, ya que tenemos entendido que los informes no han sido publicitados, sino tan sólo la puntuación de los mismos



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

incluso con las representantes estudiantiles, que bueno, están dentro de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

Lo que solicitaríamos en todo caso es que por favor se publiciten, puedan compartir tanto con los representantes estudiantiles como con los participantes en general los expedientes e informes. Tanto los informes vertidos por los diferentes directores de escuela, departamentos académicos, de unidad de investigaciones para que nuevamente puedan realizar o ver realizado su derecho a la impugnación. Eso es lo que quisiéramos vertir, doctor.

Presidente: Bien, lo que puedo decirles a ustedes es que no podemos publicitar los expedientes. No tenemos autorización de los postulantes para publicar los expedientes que le corresponde a cada uno de ellos. El representante del Centro Federado.

Srta. Ana Fabia Gamboa Ramírez: Sí bueno, en la misma línea que el compañero Juan de Dios, para hacer una precisión lo que se pediría es que a través de una solicitud se pueda permitir el acceso a estos informes de los representantes estudiantiles y de los docentes. A través de una solicitud se solicitaría a decanato o a quien corresponda para poder hacer la debida revisión y por un tema más que todo de transparencia de estos expedientes. Entonces, se podría hacer una solicitud a ustedes y ustedes ya se comunicarían con el postulante y previa autorización se podría dar la publicación o entregar a quien está pidiendo el informe a la persona. Claro que sería una solicitud para ustedes y ustedes previa autorización del postulante ya lo transparentarían, por una cuestión más que todo de transparencia.

Presidente: Bien, eso no es asunto de este consejo. Alguien que tenga interés en solicitar información se le otorgará la información, es personal, la que puedan ser solicitadas las informaciones necesarias, pero este consejo no puede decir de que presenten solicitudes o no lo presente. Todos tienen su derecho o derecho a solicitar información, no hay necesidad de que se acuerde en este consejo. La señora secretaria de comisiones Angelina Leonor Saldaña.

Sra. Angelina Leonor Saldaña Almaraz: Buenas noches doctor. Solamente para aclarar el tema de la participación del doctor Huerta, sí efectivamente ha habido un error material que mañana lo voy a subsanar, sino que hoy día he estado prácticamente todo el día con el tema del proceso de nombramiento, pero sí la observación ya inclusive le había manifestado al doctor en su momento que iba a hacer la subsanación.

Presidente: Bien, el doctor Jorge Gutiérrez.

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela: Sí buenas noches a todos, señor decano. Como miembro de la comisión debo manifestar en primer lugar que la calificación ha sido sumamente objetiva. Hay una tabla de calificación, en base a eso se ha terminado los puntajes de los postulantes. En la comisión han participado activamente dos representantes de los alumnos. Así que ellos conocen en detalle, cada uno ellos también han tenido la oportunidad de revisar los expedientes de los postulantes, ellos conocen que hoy ya que son dos alumnas, que han participado en este proceso, el proceso de calificación de promoción de los profesores.

Ahora además quería aprovechar, señor decano, para manifestar también que esto es una forma de poner en conocimiento de los profesores. La docencia en San Marcos no solamente consiste en dictar clases, sino también



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

en participar en las diversas actividades porque a pesar de que los profesores son de tiempo parcial muchos de ellos que han participado, han intervenido en diferentes comisiones, han participado, incluso tenemos miembros de este consejo y todo ello califica para efectos de las promociones de ratificación.

Entonces, quien entra a San Marcos no solamente va a entrar a dictar clase o utilizar el nombre de la universidad, sino también debe participar en las actividades académico administrativas, por ejemplo, tenemos tutorías. Se han dado tutorías a los alumnos y eso también califica, incluso forma parte de la carga académica. Hay comisiones tanto en las escuelas, pronto seguramente va a haber también en los departamentos.

En los departamentos según el instituto debe haber un comité. Y en el futuro va a tener que formarse y donde deben participar los profesores. Entonces, en tal sentido señor decano solamente quiere decir que ha sido sumamente imparcial, la comisión ha trabajado y al mismo tiempo quiero agradecer a la señorita Angelina ya que juega una labor muy importante dentro de esta actividad. Incluso hemos trabajado fuera de la jornada, hemos trabajado de día, de noche, hemos trabajado los días sábados para efecto de lograr porque en este momento tenemos varios procesos y estamos abocados a ellos. Hemos tenido primero un concurso para contratar en la contratación directa. Luego este proceso de promoción y ahora estamos también con el proceso de concurso público para el ingreso a la docencia en San Marcos. Muchas gracias.

Presidente: Bien, doctor Jorge Gutiérrez va nuestro reconocimiento a cada uno de los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente por el trabajo objetivo que están realizando en estos procesos tanto de promoción así como también de la carrera docente y últimamente que se ha culminado también con cierto éxito la contratación docente en la modalidad de locación de servicios. De modo, que es una tarea que han venido en estos últimos días abrumados con la carga y ese error material en cuanto se refiere a las precisiones que ha hecho el doctor Óscar Huerta cierra las correcciones correspondientes y reitero mi reconocimiento y agradecimiento a los miembros de la comisión. Bien, entonces no habiendo observaciones de fondo, teniendo en cuenta de que el informe final de comisiones ha sido por unanimidad las recomendaciones que han hecho llegar este consejo se da por aprobado por unanimidad el informe final remitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. Bien.

Srta. Fiorella Yulizza Alvarado Gutiérrez: Doctor Toro, qué tal doctor. Creo que los estudiantes tenemos una posición distinta, no sé si nos permitiría votar en otro sentido.

Presidente: Sí, pero ustedes ¿no tienen representación en la comisión?

Sr. Carlos Huarez Pérez: Señor decano, disculpe...

Presidente: Pregunto, señor miembro del CECIP un momento, estoy haciendo una pregunta a Fiorella representante de los estudiantes.

Presidente: ¿Tienen ustedes representación en la comisión o no?

Srta. Fiorella Yulizza Alvarado Gutiérrez: Bueno, particularmente no he tenido a vista el informe completo de promoción, solamente veo en el informe los puntajes finales entonces en mi caso...



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Presidente: Entonces...

Srta. Fiorella Yulizza Alvarado Gutiérrez: en mi caso a mí me gustaría abstenerme porque no puedo emitir un voto, si es que no veo si es que realmente se sumó bien, se hizo las cuestiones de manera ordenada, ¿no? En mi caso a mí me gustaría abstenerme.

Presidente: Porque si tienen usted representantes en la comisión y la comisión ha votado por unanimidad, por respeto a los propios estudiantes que están en la comisión deberían ustedes avalar eso salvo que ustedes quieran remover a esos estudiantes ahí de la comisión.

Srta. Fiorella Yulizza Alvarado Gutiérrez: Pero doctor nuestro voto finalmente causa responsabilidad en nosotros o de mi parte yo si es que no tengo todo el informe completo me gustaría votar en abstención.

Sr. Juan de Dios Atarama Macha: Doctor me permitiría poder señalar algo sobre el nivel de representatividad que existe, no, no queremos ni mucho menos remover a las compañeras elegidas. De hecho, le agradecemos su trabajo, pero también de los informes vertidos por las propias compañeras hacia los representantes y a los estudiantes en general es que no se les fue dado la calificación. O bueno, las hojas rellenas de los informes enviados por los directores de escuela, departamentos académicos y bueno, todos los que son contemplados en la última página del informe final de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, sino tan sólo la puntuación por lo que no podrían controvertir estos puntos.

Por ello como había mencioné en un inicio es sumamente importante que al menos por una cuestión de solicitud y creo que usted mismo lo ha ratificado por una cuestión de solicitud de transparencia que el propio participante solicite, que se le brinde esta información, que se le brinde el informe detallado para ver si es que las rúbricas han sido adecuadamente aplicadas, al menos en los informes. Porque en la evaluación curricular creo que sí hay un consenso más o menos amplio, ahí hubo ciertas discrepancias, por supuesto, pero en los informes no se ha podido controvertir porque no hubo un acceso hacia los puntajes que han puesto, han sido puestos en cada una de las rúbricas. Eso es nomás doctor, así que sí habría una crítica de fondo y por lo tanto solicitaríamos pueda someterse o llevarse al voto no sin antes darle paso al Centro de Estudiantes de Ciencia Política que está queriendo participar.

Presidente: Bien, el representante del Centro de Estudiantes de Ciencia Política.

Sr. Carlos Huarez Pérez: Sí señor decano, buenas noches. Quería referirme sobre todo a este proceso y es que también sigo la misma línea de los anteriores representantes. Claro, por supuesto que el trabajo que habría realizado la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente sí habría seguido bastantes de las características que mencionó el doctor Gutiérrez Tudela. Ahí estuvieron dos representantes estudiantiles y además se sabe que tenemos acceso tanto el Centro de Estudiantes de Ciencia Política como el Centro Federado a poder ver cómo es que se lleva el proceso en la comisión. No se nos ha negado el acceso en los expedientes, como había mencionado usted al inicio pueden ser solicitados y pueden ser vistos, eso es bastante cierto. Sin embargo, quiero hacer una aclaración en cuanto a lo que se refiere mis compañeros. Lo que ocurre es que el puntaje se determina en una parte por lo que da la comisión como resultado y en otra parte por un informe que es del director de escuela, de departamentos académicos y de evaluación docente.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Si bien lo que habría dado la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente habría sido transparente, lo que se está refiriendo es que no se nos han entregado los informes del director de departamentos académicos y de evaluación docente. Es por ello que nosotros estaríamos solicitando transparencia en ese sentido para que nosotros podamos acceder.

Presidente: Bien, bien. Entonces vamos a pasar a la votación. Milagros por favor sirve pasar a tomar nota de la votación personalizada de cada uno de los consejeros.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Doctor Jorge Gutiérrez Tudela, su voto.

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela: A favor de la aprobación del informe.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Doctor Carlos Cornejo Guerrero, su voto.

Dr. Carlos Alejandro Cornejo Guerrero: A favor de la aprobación.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Doctor José Palomino Manchego, su voto. Doctor José Palomino Manchego. Doctor Julio Fernández Cartagena, su voto. Doctor Julio Fernández Cartagena. Doctor Óscar Huerta Ayala, su voto.

Dr. Óscar Alberto Huerta Ayala: A favor de la comisión.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Señor Fabrizio Laguna Sifuentes, su voto.

Sr. Fabrizio Laguna Sifuentes: En contra.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Señorita Fiorella Alvarado Gutiérrez, su voto.

Srta. Fiorella Alvarado Gutiérrez: Abstención, gracias.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Señor Juan de Dios Atarama, su voto.

Sr. Juan de Dios Atarama Macha: En contra

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Señor Wilder Charaja Béjar, su voto. Señor Wilder Charaja, su voto.

Doctor tenemos... No sé si se habrá integrado algún otro miembro del consejo que he llamado. Tenemos la siguiente votación, tenemos tres votos a favor, dos votos en contra y una abstención.

Presidente: Bien, el voto mío es por la aprobación. Tendríamos cuatro a favor y los consejeros que estaban presentes Julio Fernández Cartagena y el doctor...

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Palomino Manchego



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Vicedecanato Académico

Presidente: Palomino Manchego ¿están presentes? Bien, aprobado entonces por mayoría.

Srta. Milagros Estrada /Secretaría del Decanato: Así es doctor, sería aprobado por mayoría.

Presidente: Bien, señores consejeros, gracias por su asistencia. Hasta la próxima reunión de este consejo. Muchas gracias.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE FACULTAD

- SE ACORDÓ APROBAR EL INFORME FINAL DEL PROCESO DE PROMOCIÓN DOCENTE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA.

Dr. Víctor Enrique Toro Llanos
Decano

Mg. Jorge Guillermo Gutiérrez Tudela
Vicedecano Académico